CONSTANCIA DE ENTREGA DE ROPA DE TRABAJO Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Resolución SRT 299/11 · un formulario por trabajador

(1) Razón social	
(2) CUIT	
(3) Dirección del lugar de trabajo	
(4) Localidad	
(5) Código postal	
(6) Provincia	
(7) Nombre y apellido del trabajador	
(8) DNI	
(9) Descripción breve del puesto de trabajo	
(10) Elementos de protección personal necesarios para el puesto	

(11) Producto	(12) Tipo / modelo	(13) Marca	(14) Certificación obligatoria (SI/NO)	(15) Cantidad	(16) Fecha de entrega	(17) Firma del trabajador

(18) Información adicional	

Plantilla de SHIPSAFE (shipsafe.lat) con los campos del instructivo de la Res. SRT 299/11. Verificá la versión vigente de la norma. Para llevarla en digital, la SRT fijó estándares en las Disposiciones GP 2/2021 y 3/2022.

Campos
1 a 6
7 y 8
9
10
11 a 13
14
15 y 16
17
18

Qué va en cada uno (resumen del instructivo de la Res. SRT 299/11)
Datos del empleador y del lugar donde el trabajador hace su tarea: razón social, CUIT, dirección, localidad, código postal y provincia.
Nombre, apellido y DNI del trabajador. Va un formulario por trabajador.
Descripción breve del puesto o de los puestos que ocupa.
Los elementos de protección que necesita para su puesto y sus riesgos, según lo indique el servicio de higiene y seguridad (o la ART si la empresa está exceptuada de tenerlo).
Qué se entregó: producto, tipo o modelo y marca.
SI si el producto cuenta con la certificación obligatoria a la fecha de entrega; NO si no la tiene.
Cantidad entregada y fecha de la entrega.
Firma del trabajador en cada entrega.
Cualquier otra información que sea importante registrar.